

Santiago del Estero, 2 de mayo de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 47/2011

VISTO:

La Nota N° 112/2001 presentada por la Dra. María Adriana VICTORIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita ayuda económica para la publicación del libro titulado: “*Marco Jurídico para la Responsabilidad Social Empresarial*”.

Que el mencionado libro cuenta con la evaluación favorable del CICYT-UNSE.

Que la Dirección Técnica estará a cargo de la Dra. María Adriana Victoria y cuenta con aportes realizados por Docentes Investigadores de las distintas Unidades Académicas de la UNSE, de la UCSE y de la Universidad Nacional de Rosario.

Que el Sr. Secretario de Administración informa la factibilidad de acceder a la cobertura de los gastos que demanda la publicación.

Que intervino la Comisión “A” del HCD, que aconseja: “Conceder una ayuda económica de \$2.000, para afrontar los gastos de la publicación del libro citado precedentemente”.

Que el Honorable Cuerpo, en Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2011, resuelve aprobar la solicitud planteada por la Dra. María Adriana Victoria.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el apoyo económico para la publicación del libro titulado “*Marco Jurídico para la Responsabilidad Social Empresarial*”, a la Dra. María Adriana Victoria, según los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Dar copia a la Dra. María Adriana Victoria. Cumplido, archivar.
GM